

‘La credibilidad de la regla fiscal depende de la certeza de no modificarla’

Director del Carf dice que son bienvenidas las intenciones del Gobierno de respetarla. Sin embargo, señala que si no se toman las medidas necesarias, hay alertas de incumplir para el 2024.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO - SUBEDITORIA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS | @noe_cig

Pocos hay que sepan más de la regla fiscal, el tema de moda de los últimos días tras la propuesta del director de Planeación Nacional, Jorge Iván González, de poder flexibilizarla, que Andrés Velasco. El economista es director técnico del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf), organismo independiente que vela por la sostenibilidad de las finanzas públicas y que, cuando toca, le advierte al Gobierno que las cuentas no cuadran. En entrevista, habla sobre los riesgos de cambiar la norma y del peligro de que Colombia gaste al nivel actual.

¿Cómo definiría la regla fiscal?

Es una institución de más de 10 años que busca por ley que el Gobierno tenga unas cuentas sostenibles, es decir que pueda gastar en la medida en que los mercados le permitan endeudarse. Existe un nivel de deuda ancla de 55 por ciento del PIB, que es lo que sería prudente a largo plazo. Adicional a ello, hay un límite de 71 por ciento. Por encima, nos volvemos insostenibles y la probabilidad de no pagar es muy alta.

¿Por qué es importante que el Gobierno la cumpla?

Si se cumple, los mercados que compran la deuda van a ver que Colombia es buena paga y, por ende, el país va a tener la posibilidad de acceder a créditos de una manera más expedita y barata. Funciona igual que en un hogar. No se puede gastar indefinidamente. Se necesita una correspondencia entre los ingresos y los gastos permanentes.

¿Y cuáles son las metas que debe cumplir el Gobierno?

En el 2023, el límite máximo de déficit fiscal debe ser de -4,3 por ciento del PIB. El país no puede dejar que la diferencia entre los gastos y los ingresos sea de más de 69,5 billones de pesos. Y en el 2024 el déficit permitido estará en el orden de -4,4 por ciento del PIB, de unos 74 billones de pesos, de conseguirse todos los ingresos estructurales.

¿Qué nivel de deuda se está proyectando?

Se estima que la deuda neta para este año llegue a 55,8 por ciento y que suba a 57,1 por ciento en el 2024.

¿Qué les parece la idea de flexibilizar la regla?

En este momento, Colombia tiene una deuda alta y está pagando tasas de interés elevadas en comparación a pares como Chile, Perú y México e incluso frente a Brasil, que tiene unos problemas estructurales fiscales muy graves. Debido a esta situación, cada cuatro pesos que recibimos de ingresos tributarios nos toca asignarlos al pago de intereses. Es muy complicado tributar para pagar tantos inte-

reses del pasado. Por eso hay que ser juiciosos con el gasto y disminuir la deuda.

¿Entonces no estarían de acuerdo?

Lo que decimos es que es muy importante encontrar ingresos permanentes para los gastos permanentes. Esa es la única forma de reducir los déficits, la deuda y de generar credibilidad para financiar a la Nación. La regla también es un instrumento que genera confianza y la credibilidad depende de la certeza de que no será modificada. Por eso, es bienvenida la declaración del ministro de Hacienda (Ricardo Bonilla) que dijo que la respetará, lo que evita malentendidos.



Andrés Velasco, director del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf).

¿Qué tanto necesita financiarse Colombia?

Para 2024, Colombia necesita salir a tocar la puerta de los mercados para que nos financien 122 billones de pesos. Por ello, necesitamos generar confianza para cumplir el plan del Gobierno y que nos sigan prestando. Ojalá a menores tasas. Es muy importante producir gastos que estén limitados a lo que la regla exige.

Hay voces que dicen que la regla es inflexible...

La regla te dice que cuando la actividad se desacelera puedes seguir gastando como si recibieras los ingresos no petroleros que sueles recibir. Y al revés, en momentos de vacas gordas, que no se gaste por encima y se ahorre. Cuando dicen que es muy dura, contestamos que ya tiene incluido un mecanismo para proteger el gasto del Gobierno en periodos en los que los ingresos se caen por el ciclo económico, o por el petrolero.

En la pandemia se suspendió la regla. ¿Se puede volver a repetir?

Fue una medida excepcional que contemplaba la norma vieja, pues esta se revisó en el 2021. El Gobierno tiene

la posibilidad de una válvula de escape para situaciones muy excepcionales, pero esta todavía no parece serlo.

¿Y ustedes piensan que se va a cumplir la regla este y el próximo año?

Este año, las cosas están dadas para que el Gobierno la cumpla. Sin embargo, para el 2024 vemos riesgos. El más importante es por el paquete de pleitos judiciales que tiene proyectado recoger la Dian por 15 billones de pesos. De llegar a conseguir estos recursos, algo que depende de perfeccionar ciertos marcos jurídicos, serían por una sola vez. El problema es que el espíritu de la regla es programar gasto permanente y financiarlo con ingresos permanentes y en este caso son temporales. Es como si una persona se compromete a pagar el gasto del mercado con la venta de un carro.

¿Si no se cambia el Presupuesto del 2024, se podría incumplir?

Sí. El Carf ya ha alertado al Congreso y al Gobierno sobre estos riesgos y ellos decidirán qué hacer. Su respuesta es que están totalmente comprometidos y que van a cumplirla, porque es un compromiso irrefutable.

Pero ¿qué opciones tienen, otra tributaria?

El cómo lo tiene que decidir el Gobierno. Este tiene tres formas de solucionar los problemas fiscales: generar más ingresos, recortar gasto o ambas cosas.

¿Qué otros riesgos ven?

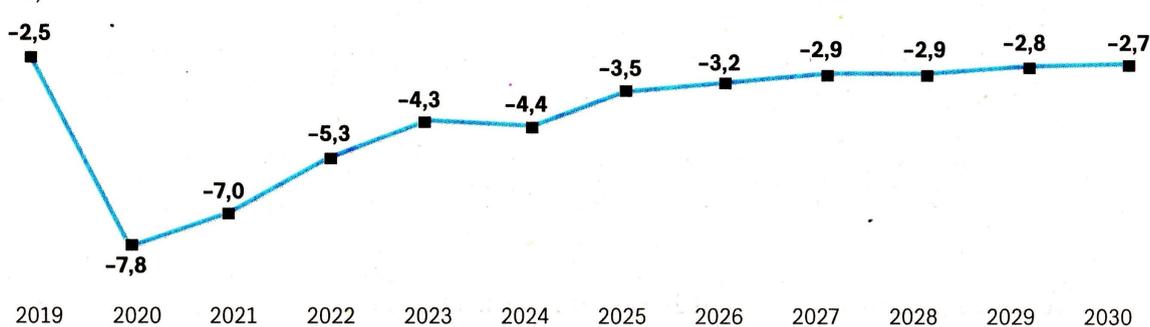
Hay cierto grado de incertidumbre en los recursos de gestión y eficiencia de la Dian por 13 billones de pesos. Igualmente, hay unos supuestos de ingresos de capital preocupantes. Se le está exigiendo a Ecopetrol una distribución de dividendos alta con respecto a lo histórico. Y, por otro lado, hay un renglón de financiamiento por 28,6 billones de pesos en donde no es clara la estrategia, y podría contener una meta alta de subejecución del presupuesto, lo cual dificultaría posteriores ajustes que sean necesarios.

¿Al Carf le preocupa el nivel de gasto actual?

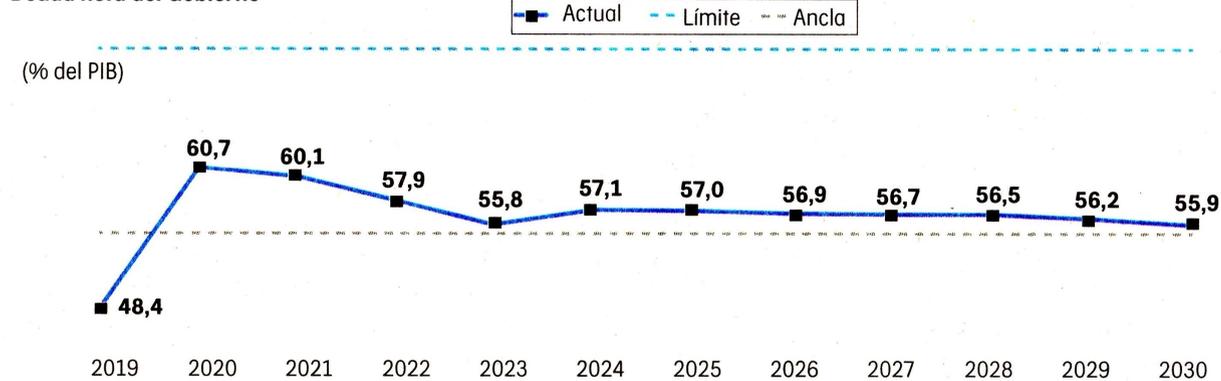
Sí, nos preocupa que se pongan unas metas de gasto tan altas en un contexto en el que hay incertidumbre sobre varios ingresos. Entre el 2023 y el 2024, el gasto sin intereses y sin lo que el Gobierno va a pagar del Fondo de Estabilización del Fondo de los Combustibles (Fepec), está creciendo en el Presupuesto 50 billones de pesos. Es un aumento alto, que lleva el gasto al límite y el Gobierno debe ser prudente.

ESTOS SON LOS COMPROMISOS FISCALES DEL GOBIERNO

Balance fiscal del Gobierno (% del PIB)

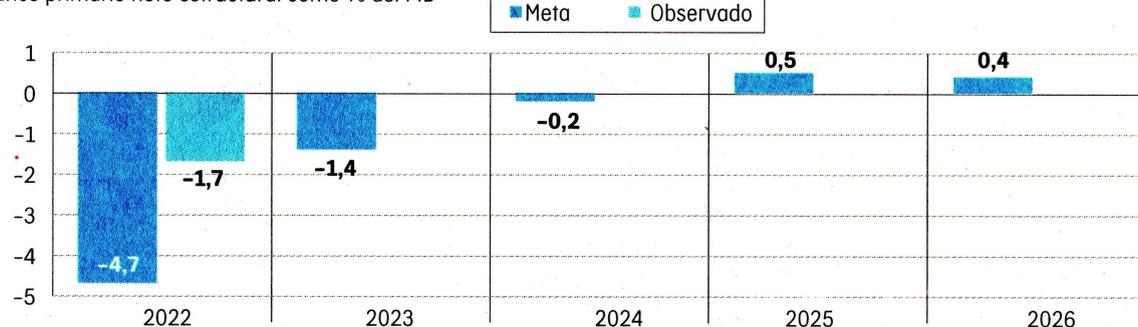


Deuda neta del Gobierno (% del PIB)



Metas de la regla fiscal

Balance primario neto estructural como % del PIB



Fuente: Ministerio de Hacienda/Carf